| | |
|---|---|
| Lugar | Comunidad de Cuidado Hogar san José Sasaima |
| Fecha | 31/08/2026 Hora: 9:00. a.m.- 10:00. a.m. |
| Tema | Reporte acciones talento humano mínimo requerido |
| Desarrollo | Desarrollo<br><br>1. Objetivo<br><br>Dar cumplimiento al Compromiso No. 8 de Gestión Administrativa, establecido en el convenio: “Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio”, mediante la implementación de acciones administrativas y operativas orientadas a garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio de atención integral a las personas mayores.<br><br>2. Introducción<br><br>Mediante el presente reporte, la Comunidad de Cuidado Hogar San José, Sasaima, da a conocer las acciones y estrategias administrativas y operativas implementadas durante el mes de agosto de 2026, con el propósito de garantizar la disponibilidad del talento humano requerido para la prestación del servicio.<br><br>Estas acciones estuvieron encaminadas principalmente a atender las novedades presentadas en el personal, especialmente en el perfil de auxiliar de enfermería, como consecuencia de incapacidades médicas y otras situaciones de carácter fortuito, procurando en todo momento mantener la continuidad del servicio y evitar afectaciones en las responsabilidades y funciones asignadas a dicho perfil.<br><br>Es importante precisar que la Comunidad de Cuidado contó con el talento humano requerido de acuerdo con lo establecido en los pliegos y anexos técnicos del convenio. Las situaciones presentadas durante el periodo correspondieron a novedades temporales derivadas principalmente de incapacidades del personal de auxiliares de enfermería, las cuales requirieron la implementación de estrategias de reemplazo y gestión de personal.<br><br>3. Actividades desarrolladas<br><br>Durante el mes de agosto de 2026, la Comunidad de Cuidado realizó diferentes acciones orientadas a garantizar la cobertura del servicio ante las novedades presentadas en el talento humano, particularmente en el perfil de auxiliares de enfermería.<br><br>3.1. Gestión de reemplazos<br><br>Ante las incapacidades médicas presentadas por algunos integrantes del equipo de auxiliares de enfermería, se gestionaron los reemplazos disponibles con el propósito de cubrir los turnos y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.<br><br>La Comunidad de Cuidado reconoce la importancia de contar con el talento humano |

suficiente para garantizar una atención adecuada, oportuna y segura a las personas mayores. Por esta razón, ante cada novedad presentada, se realizaron las gestiones correspondientes para procurar el cubrimiento de los turnos afectados.

No obstante, es importante señalar que algunas situaciones de ausencia del personal obedecen a circunstancias fortuitas, tales como incapacidades médicas, las cuales no pueden ser previstas. En consecuencia, ante la ocurrencia simultánea o inesperada de varias novedades, puede presentarse dificultad para garantizar de manera inmediata el cubrimiento del 100 % de los turnos, pese a las acciones adelantadas por la institución.

3.2. Gestión y recepción de hojas de vida

Como parte de las estrategias implementadas para fortalecer la disponibilidad de talento humano, la Comunidad de Cuidado creó un grupo de WhatsApp destinado a la recepción y organización de hojas de vida, especialmente para el perfil de auxiliares de enfermería, teniendo en cuenta que este corresponde a uno de los perfiles que presenta mayor rotación.

Esta estrategia permite contar con una base de candidatos potenciales y facilita la identificación y selección de personal disponible ante la necesidad de realizar reemplazos o cubrir vacantes.

4. Consideración aclaratoria

Es importante aclarar que, durante el mes de agosto de 2026, la Comunidad de Cuidado contó con el talento humano contratado y requerido de acuerdo con lo establecido en los pliegos y anexos técnicos del convenio.

Las situaciones que requirieron acciones adicionales de gestión y reemplazo estuvieron relacionadas principalmente con incapacidades médicas presentadas en el perfil de auxiliares de enfermería, correspondientes a situaciones temporales y no previsibles que demandaron la implementación de estrategias para procurar la continuidad del servicio.

Asimismo, se deja claridad de que las ausencias del personal fueron reportadas de manera oportuna en el FOR-PSS-214 y, en los casos en los cuales no fue posible abarcar el 100 % de las ausencias presentadas, se realizaron los descuentos correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

La Comunidad de Cuidado continuará fortaleciendo las estrategias de gestión y disponibilidad de talento humano, con el fin de responder de manera oportuna ante las novedades que puedan presentarse y garantizar la adecuada prestación del servicio a las personas mayores.

Nota: Las evidencias fotográficas y demás soportes relacionados con las actividades descritas en el presente reporte reposan en el archivo digital de la Comunidad de Cuidado y se encuentran disponibles para su respectiva verificación.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asistentes | Nombre | Cargo/Rol | Dependencia | Firma |
| | **Hna. Anabelly Cadena** | Coordinadora | Comunidad de Cuidado Hogar San José- Sasaima | Hna. Anabelly Cadena |
| Compromisos | Actividad | Responsable | Fecha límite | |
| | Garantizar la disponibilidad del talento humano requerido y gestionar oportunamente las novedades que se presenten, procurando la continuidad del servicio. | **Hna. Anabelly Cadena**<br>Coordinadora | Permanentemente | |
| Próxima reunión | No aplica | | | |
| Elaboró | **Hna Anabelly Cadena-** Coordinadora | | | |